

GD-F23

Al contestar cite RAD No. 1-2023300-0270
Santa Marta D.T.C.H. 22 de febrero de 2023

PARA. Henan Andrés Ramírez Ríos, Apoderado Agente Especial.
 Misael Araujo, Subgerente Corporativo.
 Gloria Roció Jiménez, Jefe de Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y Contratación.

DE Luis Alberto Delgado Lozano, Asesor de Control Interno ESSMAR ESP

ASUNTO Informe, rendición mensual de la contratación en el aplicativo SIA OBSERVA enero 2023.

En el marco del cumplimiento del plan anual de auditorías 2023, la Ley 1474 de 2011, el Art. 9 Modificado por el Decreto 2106 de 2019 Art. 156. y la Circular Externa No. 100- 006 de 2019, la oficina asesora de Control Interno de la ESSMAR ESP, en cumplimiento de sus funciones esenciales de revisar y coordinar con las áreas correspondientes el cargue de información contractual (precontractual, contractual y postcontractual), se permite remitir el siguiente Informe de rendición mensual de la contratación en el aplicativo SIA OBSERVA, correspondientes al mes de enero de 2023, cabe destacar que durante la revisión que se realizó, se evidencian las siguientes observaciones, con el fin de que se tomen los correctivos pertinentes a cada caso:

INFORME SEGUIMIENTO A RENDICIÓN DE CONTRATOS SIA OBSERVA MES DE ENERO 2023			
COD	FECHA DE RENDICIÓN	USUARIO QUE RINDE	OBSERVACIONES
2-001-2023	7/02/2023	Víctor Rodrigo Vélez Marulanda	No se evidencia registro de pagos realizados en la plataforma SIA OBSERVA. Se evidencia en el aplicativo SIA OBSERVA quien rinde los contratos correspondiente al mes de enero de 2023, es el señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda con fecha de rendición del 7 de febrero del 2023 y conforme a lo consagrado en la escritura pública N° 111 del 30 de enero del 2023 en su primer Acto – Revocatoria de Poder - Artículo Segundo “A partir del día 1 de febrero del 2023 se revoca en su totalidad y por lo tanto, se deja sin efecto el poder General ampliado y suficiente al señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda”.

Km 7 Troncal del Caribe
 Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676
Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
 Nit: 800.181.106-1

f

@essmaresp

@essmar_esp

www.essmar.gov.co

2-003-2023	7/02/2023	Víctor Rodrigo Vélez Marulanda	No se evidencia registro de pagos realizados en la plataforma SIA OBSERVA. Se evidencia en el aplicativo SIA OBSERVA quien rinde los contratos correspondiente al mes de enero de 2023, es el señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda con fecha de rendición del 7 de febrero del 2023 y conforme a lo consagrado en la escritura pública N° 111 del 30 de enero del 2023 en su primer Acto – Revocatoria de Poder - Artículo Segundo “A partir del día 1 de febrero del 2023 se revoca en su totalidad y por lo tanto, se deja sin efecto el poder General ampliado y suficiente al señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda”.
2-004-2023	7/02/2023	Víctor Rodrigo Vélez Marulanda	No se evidencia registro de pagos realizados en la plataforma SIA OBSERVA. Se evidencia en el aplicativo SIA OBSERVA quien rinde los contratos correspondiente al mes de enero de 2023, es el señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda con fecha de rendición del 7 de febrero del 2023 y conforme a lo consagrado en la escritura pública N° 111 del 30 de enero del 2023 en su primer Acto – Revocatoria de Poder - Artículo Segundo “A partir del día 1 de febrero del 2023 se revoca en su totalidad y por lo tanto, se deja sin efecto el poder General ampliado y suficiente al señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda”.
2-005-2023	7/02/2023	Víctor Rodrigo Vélez Marulanda	No se evidencia registro de pagos realizados en la plataforma SIA OBSERVA. Se evidencia en el aplicativo SIA OBSERVA quien rinde los contratos correspondiente al mes de enero de 2023, es el señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda con fecha de rendición del 7 de febrero del 2023 y conforme a lo consagrado en la escritura pública N° 111 del 30 de enero del 2023 en su primer Acto – Revocatoria de Poder - Artículo Segundo “A partir del día 1 de febrero del 2023 se revoca en su totalidad y por lo tanto, se deja sin efecto el poder General

Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co

Nit: 800.181.106-1

			ampliado y suficiente al señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda".
2-006-2023	7/02/2023	Víctor Rodrigo Vélez Marulanda	No se evidencia registro de pagos realizados en la plataforma SIA OBSERVA. Se evidencia en el aplicativo SIA OBSERVA quien rinde los contratos correspondiente al mes de enero de 2023, es el señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda con fecha de rendición del 7 de febrero del 2023 y conforme a lo consagrado en la escritura pública N° 111 del 30 de enero del 2023 en su primer Acto – Revocatoria de Poder - Artículo Segundo "A partir del día 1 de febrero del 2023 se revoca en su totalidad y por lo tanto, se deja sin efecto el poder General ampliado y suficiente al señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda".
2-007-2023	7/02/2023	Víctor Rodrigo Vélez Marulanda	No se evidencia registro de pagos realizados en la plataforma SIA OBSERVA. Se evidencia en el aplicativo SIA OBSERVA quien rinde los contratos correspondiente al mes de enero de 2023, es el señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda con fecha de rendición del 7 de febrero del 2023 y conforme a lo consagrado en la escritura pública N° 111 del 30 de enero del 2023 en su primer Acto – Revocatoria de Poder - Artículo Segundo "A partir del día 1 de febrero del 2023 se revoca en su totalidad y por lo tanto, se deja sin efecto el poder General ampliado y suficiente al señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda".
2-010-2023	7/02/2023	Víctor Rodrigo Vélez Marulanda	No se evidencia registro de pagos realizados en la plataforma SIA OBSERVA. Se evidencia en el aplicativo SIA OBSERVA quien rinde los contratos correspondiente al mes de enero de 2023, es el señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda con fecha de rendición del 7 de febrero del 2023 y conforme a lo consagrado en la escritura pública N° 111 del 30 de enero del 2023 en su primer Acto – Revocatoria de Poder - Artículo Segundo "A partir del día 1 de febrero del 2023 se revoca en su totalidad y

Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co

Nit: 800.181.106-1

			por lo tanto, se deja sin efecto el poder General ampliado y suficiente al señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda”.
--	--	--	---

De igual manera se resalta que en ejercicio del derecho de defensa, se da traslado de este seguimiento para que en el término de tres (3) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación, si lo consideran pertinente, presenten las correspondientes observaciones con los soportes que la acrediten

Cordialmente,


LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP

Proyectó Albeiro Cano Taborda, P.U Adscrito a Gerencia 

Revisó: Luis Alberto Delgado Lozano, Asesor de Control Interno ESSMAR ESP 

OFICINA DE CONTROL INTERNO							 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
							No se evidencia registro de pagos realizados en la plataforma SIA OBSERVA.
2-005-2023	CO1.PCCNTR.4451051	Prestación de servicios profesionales, asesorando, conceptuando y brindando acompañamiento jurídico en lo contencioso administrativo y laboral de la oficina de capital humano, procesos disciplinarios que adelante la secretaría general de la ESSMAR E.S.P. y ejercer la defensa judicial en los casos que sea necesario. o que le sean asignados por la oficina de asuntos. jurídicos y de contratación, así como ejercer la defensa ante los entes de control	\$ 109.467.000	20/01/2023	7/02/2023	Victor Rodrigo Velez Marulanda	Se evidencia en el aplicativo SIA OBSERVA quien rinde los contratos correspondiente al mes de enero de 2023, es el señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda con fecha de rendición del 7 de febrero del 2023 y conforme a lo consagrado en la escritura pública N° 111 del 30 de enero del 2023 en su primer Acto – Revocatoria de Poder - Artículo Segundo “A partir del día 1 de febrero del 2023 se revoca en su totalidad y por lo tanto, se deja sin efecto el poder General ampliado y suficiente al señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda”.
							No se evidencia registro de pagos realizados en la plataforma SIA OBSERVA.
2-006-2023	CO1.PCCNTR.4451909	Prestación de servicios profesionales, asesorando, conceptuando y brindando acompañamiento jurídico para ejercer la defensa judicial en asuntos contenciosos administrativos, ambientales de la ESSMAR E.S.P y defensa ante los entes de control en los casos que sea necesario o que le sean asignados por la oficina de asuntos jurídicos y de contratación y atender asuntos arbitrales.	\$ 79.566.666	20/01/2023	7/02/2023	Victor Rodrigo Velez Marulanda	Se evidencia en el aplicativo SIA OBSERVA quien rinde los contratos correspondiente al mes de enero de 2023, es el señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda con fecha de rendición del 7 de febrero del 2023 y conforme a lo consagrado en la escritura pública N° 111 del 30 de enero del 2023 en su primer Acto – Revocatoria de Poder - Artículo Segundo “A partir del día 1 de febrero del 2023 se revoca en su totalidad y por lo tanto, se deja sin efecto el poder General ampliado y suficiente al señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda”.
							No se evidencia registro de pagos realizados en la plataforma SIA OBSERVA.
2-007-2023	CO1.PCCNTR.4451284	Prestación de servicios profesionales, asesorando, conceptuando y brindando acompañamiento jurídico para ejercer la defensa judicial en asuntos contencioso-administrativos, contractuales y ambientales de la ESSMAR E.S.P en los casos que sea necesario o que le sean asignados por la oficina de asuntos jurídicos y de contratación, así como ejercer la defensa ante los entes de control y atender asuntos arbitrales.	\$ 79.800.000	20/01/2023	7/02/2023	Victor Rodrigo Velez Marulanda	Se evidencia en el aplicativo SIA OBSERVA quien rinde los contratos correspondiente al mes de enero de 2023, es el señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda con fecha de rendición del 7 de febrero del 2023 y conforme a lo consagrado en la escritura pública N° 111 del 30 de enero del 2023 en su primer Acto – Revocatoria de Poder - Artículo Segundo “A partir del día 1 de febrero del 2023 se revoca en su totalidad y por lo tanto, se deja sin efecto el poder General ampliado y suficiente al señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda”.

OFICINA DE CONTROL INTERNO					
SIA OBSERVA Sistema Integral de Auditoría		ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA			
2-010-2023	CO1.PCCNTR.4520298	Prestación de los servicios profesionales especializados para el seguimiento, acompañamiento, asesoría técnica, financiera y regulatoria para la revisión y evaluación de los aspectos tarifarios vigentes de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de la ESSMAR E.S.P. con el propósito de implementar una tarifa que permita optimizar la generación de ingresos de la empresa para garantizar los criterios de eficiencia económica y suficiencia financiera en la operación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado	\$ 142.800.000	31/01/2023	7/02/2023
				Victor Rodrigo Velez Marulanda	No se evidencia registro de pagos realizados en la plataforma SIA OBSERVA. Se evidencia en el aplicativo SIA OBSERVA quien rinde los contratos correspondiente al mes de enero de 2023, es el señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda con fecha de rendición del 7 de febrero del 2023 y conforme a lo consagrado en la escritura pública N° 111 del 30 de enero del 2023 en su primer Acto – Revocatoria de Poder - Artículo Segundo "A partir del día 1 de febrero del 2023 se revoca en su totalidad y por lo tanto, se deja sin efecto el poder General ampliado y suficiente al señor Víctor Rodrigo Vélez Marulanda".
VERIFICACION					
Se verificaron los contratos rendidos en el aplicativo SIA OBSERVA, corresponde a los contratos que inician su ejecución en el mes de enero de 2023, de igual manera se verificaron los datos de dichos contratos en la plataforma SECOP II, se evidencia que tambien fueron rendidos en los tiempos establecidos por la Contraloría Distrital de Santa Marta en su circular N° 001 de 2023.					
De igual manera desde la oficina de control interno se hacen las siguientes observaciones:					
1) Montar en el aplicativo SIA OBSERVA los pagos realizados a cada contrato.					
2) Conforme a lo consagrado en la escritura pública N° 111 del 30 de enero del 2023 en su segundo acto – otorgamieto de Poder - Artículo Segundo "A partir del día 1 de febrero del 2023 confiere poder general ampliado y suficiente al señor Hernan Andres Ramirez Rios". Por lo anteriormente expuesto se recomienda realizar la actualización o cambio del usuario de rendición.					
LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO Asesor Control Interno ESSMAR ESP Proyecto: Albeiro Cano Taborda - P.U. Control Interno					